



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220053700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Candida Rosa Ospino Berrio Y Otros	Dioselina Berrio De Narvaez	13/01/2023	Auto Rechaza De Plano - 1 Rechazar La Presente Demanda De Sucesión Incoada Por Los Señores Cándida Rosa Ospino Berrio, Jerónima Esperanza Ospino Berrio, Yenis Sofía Ospino Berrio, Maribel Ospino Berrio Y Fidel De Jesús Ospino Berrio, En Calidad De Hijos De La Fallecida Dioselina Berrio De Narváez, Quien En Vida Se Identificaba Con Cédula De Ciudadanía No. 25.757.274, Por Falta De Competencia.2.- Remítase Junto Con Sus Anexos A Los Juzgados

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



				Civiles Municipales Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Montería (Reparto), A Través De La Oficina Judicial De Montería.3.- Reconocer Personería A La Doctora Yamile Inés Trespalcios Torralbo, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No 34.995.777, Portadora De La T.P. No. 195.634 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120210041100	Procesos Verbales	Robin De Jesus Mercado	Herederos Indeterminados , Rafael Francisco Martinez Vertel	13/01/2023	Auto Concede - Dar Traslado A Las Partes Del Informe Pericial De Genética Forense No. Drbo-Ggef-2202001274, Dictamen De La Prueba De Adn Rendido Por El Grupo Nacional De Genética, Contrato Icbf Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De La Ciudad De Bogotá, (Prueba De Adn), Con Fecha 2022-12-16, Rendido Por El Laboratorio De Genética Forense Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De La Ciudad De Bogotá, Por El Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



23001311000120170012800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Sandra Lucia Osorio	Herederos Indeterminados , Heiler Bonilla Garcia, Adrian Bonilla Osorio	13/01/2023	Auto Fija Fecha - 1 Señalar El Día 20 De Enero De 2023, A Partir De Las Diez De La Mañana (10:00 A.M.), Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Dicha Audiencia Se Llevará A Cabo De Manera Virtual, Y Oportunamente Se Enviará El Link O Enlace A Los Correos Electrónicos De Los Interesados.2. Prevéngase A La Demandante Indicándole Que Su Inasistencia Injustificada A Esta Audiencia Hará Presumir Ciertos Los Hechos
-------------------------	---------------------------------	---------------------	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



Susceptibles De Confesión  
En Que Se Fundan La  
Contestación De La  
Demanda Por Parte  
Demandada. Y Al  
Demandado, Que Se  
Presumirán Como Ciertos  
Los Hechos Susceptibles  
De Confesión En Que Se  
Funda La Demanda.  
Igualmente, A La Parte  
Que No Asista Se Le  
Impondrá Multa De Cinco  
Salarios Mínimos  
Mensuales Vigentes. Y Si  
Ninguna Delas Partes  
Asiste Se Dará Por  
Terminado El Proceso. 3.  
Decretar Las Siguietes  
Pruebas, Las Cuales Se  
Practican En Esta  
Audiencia Inicial:3.1.  
Documentales. Téngase

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



Como Tal Los Documentos Aportados Con La Demanda, Dándoles El Valor Probatorio Que En Derecho Corresponda.3.2 Testimoniales. Escúchese En Declaración Jurada Sobre Los Hechos De La Demanda A Los Señores Leidy Moreno Henestroza, Leogrey Bonilla García Y Diana Marcela Oquendo Herrón, Quienes Deberán Conectarse A La Audiencia Desde Campos Electrónicos Distintos Y Encontrarse En Sitios Diferentes Al Momento De Sus Declaraciones.4. Notificar A Las Partes, Junto Con Sus Apoderados, Y Coordinar Con Ellos El Medio

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 3 De Lunes, 16 De Enero De 2023



Tecnológico A Utilizar Para La Realización De La Mencionada Audiencia. Para Ello Un Empleado Del Despacho Se Comunicará Con Los Mismos Para Concertar Todo Lo Pertinente. No Obstante, El Medio Tecnológico A Utilizar Preferentemente, Salvo Que Se Concerté Otra Herramienta Distinta, Será La Plataforma Lifesize, Por Ser El Medio Puesto A Disposición De La Rama Judicial.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

bc077eb5-deb2-4465-a0f1-93f63ed15054